



Protocolo de atención en oficina

(Operadores, gestores, promotores, prestadores de servicio, proveedores, personas en general)

Metrocert, S.C.

Académico de Letrán No. 7
Fracc. Andrés Quintana Roo
CP 58088; Morelia, Mich.

Morelia, Mich., 01-julio-2020



Disposición y consideraciones generales. -

- ❖ Los centros de trabajo deberán instrumentar acciones enfocadas a reducir el riesgo de contagios, es decir, para evitar la entrada del virus en sus instalaciones. Entre éstas quedan comprendidas cuestiones de higiene, limpieza y sana distancia.
- ❖ Se deberá instrumentar un control de ingreso-egreso de las personas trabajadoras, clientes y proveedores que permita lo siguiente.

Disposición particular. -

- ❖ A efecto de cuidar la salud de las personas en general, en esta etapa de contingencia sanitaria, es necesario establecer procedimientos de prevención, contención y control del Coronavirus (COVID-19) para el personal de oficina, inspectores acreditados, operadores, gestores, promotores, prestadores de servicio y proveedores que ingresen a las instalaciones de la empresa.

Ante la contingencia, de manera general y obligatoria deberán acatarse los protocolos y medidas de cuidado personal recomendados / indicados por las autoridades sanitarias:



Uso de cubrebocas obligatorio en lugares públicos y masivos.



Mantener la sana distancia.



Lavarse las manos frecuentemente.



No saludar de mano, beso y abrazo.



Usar gel antibacterial.



Realizar el estornudo en el ángulo interno del brazo.

Protocolo.-

- **Abstenerse de concertar cita o acudir a la oficina con síntomas compatibles con COVID-19.**
- **Concertar cita previa de manera telefónica**, apegándose a los horarios de atención establecidos: de lunes a viernes de 8:30 a 16:00 hrs.
- Acudir solo el interesado; en caso necesario, con un acompañante.
- Apegarse de manera estricta al protocolo establecido por la empresa para la atención en la oficina:
 - ✓ Uso de cubrebocas en todo momento;
 - ✓ Limpieza de calzado en tapete sanitizante colocado en el acceso principal;
 - ✓ Limpieza de manos con solución colocada para tal fin en área de recepción;
 - ✓ Permitir la toma de temperatura corporal; en caso que esta sea igual o mayor de 37.5° **NO será atendido**, se tomará registro y se le conminará de manera atenta a que acuda ante alguna institución de salud a realizar el protocolo emitido en el marco de la contingencia.
 - ✓ En caso que sea necesario esperar la atención, hacerlo en las áreas definidas eventualmente para tal fin, respetando en todo momento la sana distancia;
 - ✓ En la medida de lo posible, evitar el intercambio de artículos y/o documentación. De ser necesario, se contará con solución desinfectante para la limpieza de los mismos.